



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° 135

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 09 MAR. 2021

VISTO:

El expediente N° 16101-0102361-4 y sus agregados directos N°s 01801-0041577-4 y 01801-0016871-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "**REACONDICIONAMIENTO CANAL SAN MARTÍN Y ALCANTARILLAS - DEPARTAMENTO LA CAPITAL – PROVINCIA DE SANTA FE**"; y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Santo Tomé hace entrega a esta Jurisdicción de un "Proyecto de Reacondicionamiento del Canal San Martín", solicitando se realicen las gestiones pertinentes a los fines de la ejecución de la obra de referencia;

Que a dichos efectos Personal Técnico de la Jurisdicción elabora la siguiente documentación: Proyecto Ejecutivo, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Planilla de la Oferta, Presupuesto Oficial, Pliegos de Especificaciones Técnicas Generales y Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares;

Que el Canal se encuentra ubicado al noroeste de la ciudad de Santo Tomé y escribe sus aguas de sudoeste a noreste hasta llegar al Río Salado;

Que con esta obra se busca optimizar el funcionamiento del Canal San Martín, el cual transporta los excedentes pluviales de aproximadamente 27 km² de superficie, provenientes en su mayoría de la zona ubicada al oeste de la autopista, aunque recibe también una superficie menor al este de la misma;

Que la obra consiste en el acondicionamiento de la sección del Canal San Martín y la limpieza en todo el tramo considerado. Como obra complementaria se proyecta la instalación de módulos de hormigón armado en las alcantarillas existentes que no tengan la capacidad de descargar los caudales de diseño calculados en el estudio hidrológico;

Que los trabajos a realizar contemplan el reacondicionamiento del Canal San Martín y su limpieza, reemplazo de 2 alcantarillas con módulos



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

prefabricados tipo pórtico de hormigón armado, 2 nuevas alcantarillas tipo A2 y el alteo en la Ruta Provincial N° 5 con el suelo extraído del perfilado correspondiente;

Que el Presupuesto Oficial, estimado con valores al mes de Agosto de 2020 es de \$ 36.125.747,09;

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de 06 (seis) meses;

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat procedió a confeccionar el PCP N° 56/2021 - en trámite - de SIPAF por la suma de \$ 36.125.747,09;

Que han tomado la pertinente intervención la Secretaría de Recursos Hídricos, la Subsecretaría de Planificación y Gestión y la Dirección General de Servicios Técnicos Específicos, todas de la Jurisdicción;

Que se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen N° 21.239/2021, manifestando que no existen observaciones que formular;

Que el presente trámite se encuadra normativamente en las previsiones del Artículo 20º primer párrafo de la Ley de Obras Públicas N° 5188;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Apruébese la documentación técnica confeccionada por el personal Técnico de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la obra: **“REACONDICIONAMIENTO CANAL SAN MARTÍN Y ALCANTARILLAS - DEPARTAMENTO LA CAPITAL – PROVINCIA DE SANTA FE”**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 36.125.747,09 (PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 09/100).

ARTÍCULO 2º: Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

ARTÍCULO 3º: Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 31 de Marzo de 2021 o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 10:00 horas, en dependencias del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, Sede Costanera, sita en calle Av. Almirante G. Brown 4751 – localidad de Santa Fe – Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 4º: Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTÍCULO 5º: El gasto por la suma total de \$ 36.125.747,09 (PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 09/100) será imputado en el presupuesto vigente – Jurisdicción 66 – M.I.S.P.yH. - SAF 1 – Categoría Programática 17.10.2.72 – Fuente de Financiamiento 111 – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 2 – Partida Subparcial 2 – Ubicación Geográfica 82-63-0 – Finalidad 3 – Función 9.0

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.P.N. SILVINA P. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERÓNICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Expte. N° 16101-0102361-4 y agregados directos N°s 01801-0041577-4 y 01801-0016871-7

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar los trabajos necesarios para la ejecución de la Obra:

“REACONDICIONAMIENTO CANAL SAN MARTÍN Y ALCANTARILLAS – DEPARTAMENTO LA CAPITAL – PROVINCIA DE SANTA FE”

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 36.125.747,09
PLAZO DE OBRA: 6 meses

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: \$ 540,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: “**600 OBRAS DE ARTE**” y “**500 – HIDRÁULICA Y OBRAS BÁSICAS**”

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 72.251.494,18
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL:
“600 OBRAS DE ARTE” \$18.198.807,91
“500 – HIDRÁULICA Y OBRAS BÁSICAS” \$ 17.926.939,19

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:

- Día: 31 de Marzo de 2021
- Hora: 10:00 horas.
- Lugar: Sede Costanera del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, sita en calle Av. Almirante G. Brown 4751 - (3000), Santa Fe – República Argentina.

Correo Electrónico: subplanificación_licitaciones@santafe.gov.ar

Sitio Web: www.santafe.gov.ar

ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN: Todo interesado en concurrir a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso. Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.